



15 NOV 56

57202

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Jorge PONSETI GARCIA, residente en Barcelona, calle de Cuatro Caminos, nº 72, Torre - - - - -

5.

P O R

"NUEVA PRENDA DE ABRIGO PARA DEPORTISTAS"

En la práctica de ciertos deportes, tales como el motociclismo, la equitación, el esquí, la navegación a vela y a motor, etc., en los que el cuerpo está expuesto al constante chocar contra el aire, la lluvia y demás inclemencias del tiempo, es preciso recurrir a un buen abrigo del cuerpo si no se quiere contraer dolencias por enfriamiento.

10.

Sin embargo, a pesar de los gruesos jerseys, chalecos y zamarras no se pueden evitar, totalmente, dichos enfriamientos.

15.

Por otra parte estas prendas tan gruesas, dificultan los movimientos de los usuarios, lo cual, en materia de de-



portes, representa un grave inconveniente.

Pues bien, con el objeto del presente Modelo de Utilidad, se eliminan dichos inconvenientes.

5. A continuación se describe un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, acompañándose de una hoja de dibujos.

10. Consiste la invención en un chaleco o peto, con o sin mangas (1) de material flexible, no transpirable, tal como caucho, polietileno, u otro material plástico, el cual está provisto de medios elásticos (2) para que sus aberturas (3) queden recogidas sobre el cuerpo y el calor que emite el mismo no pueda salir al exterior.

15. Principalmente en sus partes laterales, habrán medios de apertura y cierre (4) tales como cierres de corredera, y de fijación del chaleco o peto.

20. Como es natural el aire y el viento, no podrán atravesar dicha prenda, con lo que queda siempre una cámara de aire caliente entre las prendas interiores y el chaleco o peto, que por ser de lámina delgada, no se aprecia, exteriormente, una vez colocado.

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

25. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Nueva prenda de abrigo para deportistas, caracterizada por el hecho de que está constituida por un chaleco

57202

15



de material flexible, no transpirable, a fin de que el viento y el aire no lo atraviesen, con lo que la cámara de aire que está entre el cuerpo y el chaleco se mantiene caliente por el propio calor que emite el cuerpo del usuario.

5.

1ª.- NUEVA PRENDA DE ABRIGO PARA DEPORTISTAS.

Según se describe y reivindica, en la presente Memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 15 de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.

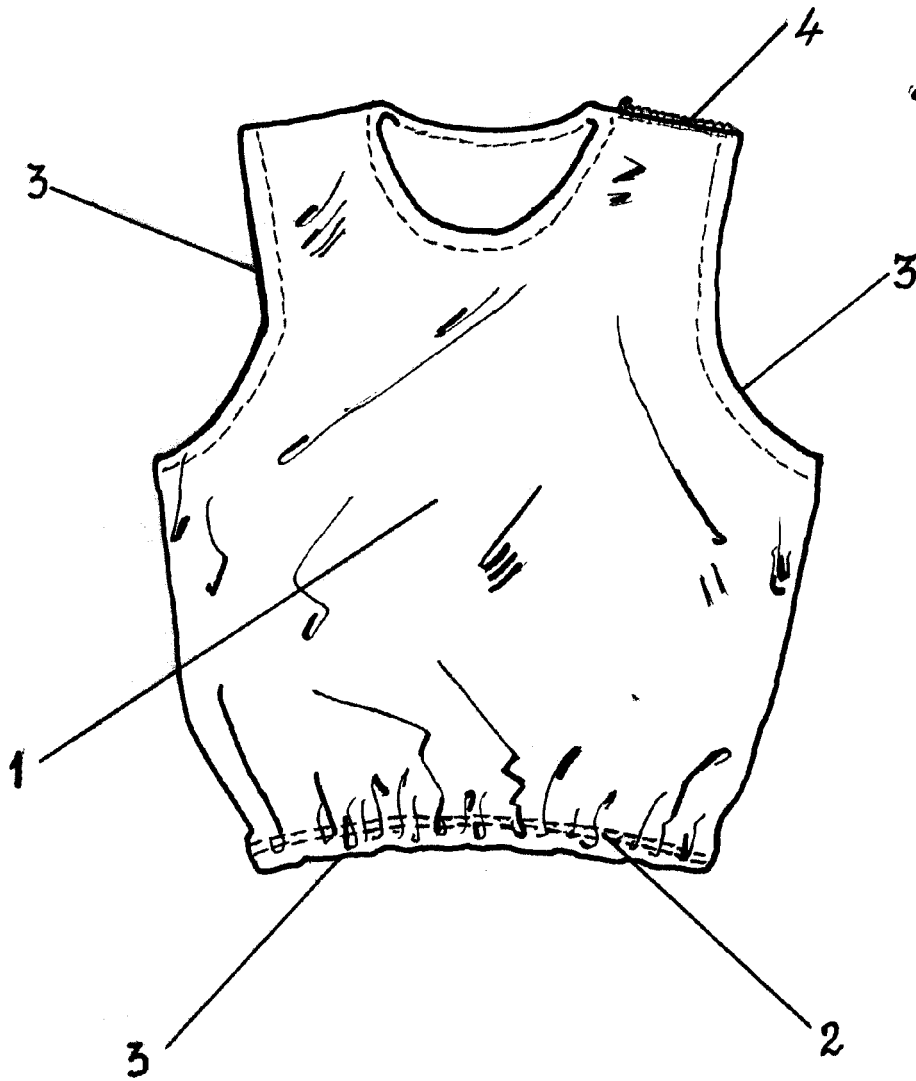
P.A.,

Antonio Ariza

P. P.

P. Jorge Ponseti García

Hoja única



57202

Madrid, 15 Noviembre 1956

p.p.
Antonio Archa

D. D.

Escala variable

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to Antonio Archa, written over the typed name.

Archa